



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI**

ACTA DE INICIO 362 /REG. AL FOLIO 011 N° FECHA: 30-07-2025

ACEPTACION DE OFERTA No. 362-DIGSA/DIGSA-2025	
Numero:	362-DIGSA/DMCAL-2025
CONTRATISTA:	CONTRATISTA: DENTAL D S.A.S NIT 900412768-0 REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL ESTEBAN VELEZ GARCIA CC 1.061.750.987 de Popayán DIRECCIÓN COMERCIAL: - CR 11 8 N 96 Santa Clara Popayán, Cauca TELEFONO: 3216455224 – 8367702 Popayán CORREO ELECTRÓNICO No. dental.d@hotmail.com
OBJETO :	LA PRESTACION DE SERVICIOS EN ATENCIÓN DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA Y ENDODONCIA, PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS29 DE POPAYAN.
VALOR:	El presupuesto oficial asignado a este proceso de selección asciende a la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 90.000.000.00), de acuerdo con el CDP N° 37425 de fecha 31 de Enero de 2025, catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2025. y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente. Se debe tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado, que en repetidas ocasiones ha señalado que la ejecución contractual, comienza una vez se han constituido y aprobado las pólizas de garantía y se cuenta con los soportes presupuestales que respalden la ejecución (Sentencia 26409 de 2015). NOTA 1: La suscripción de la orden de compra formaliza su celebración y lo perfecciona, pero no determina el punto de partida para la ejecución del mismo. NOTA 2: Se deja constancia que el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2025.
FECHA DE INICIO (día/mes/año)	30/07/2025
SUPERVISOR:	CT.WILMER ADRIAN MELO ARAUJO Director ESM BAS29-POPAYAN y/o quien haga sus veces

A los treinta (30) días del mes de julio de 2025, se reunieron en la ciudad de Santiago de Cali, los suscritos, mayores de edad, a saber: **MY. HEYDY MARITZA GUZMÁN DAZA**, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificado con la C.C. N.º 60.265.194 Expedida en Pamplona Norte de Santander, nombrada como Ordenadora del Gasto y Subdirectora Administrativa y Financiera del Dispensario Médico de Cali, mediante Circular de comunicaciones del COMANDO DEPERSONAL CIRC-2024315030298093 de fecha 20 de noviembre 2024, en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución de Delegación Ministerial N° 4223 del 23 de junio del 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional y quien en consecuencia representa por la delegación conferida al MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO CALI, por una parte el Señor **CT.WILMER ADRIAN MELO ARAUJO** en su calidad de

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 4 No 88-89 Horizonte
Cali - Valle del Cauca
contrataciondmcal2024@gmail.com

PÚBLICA

Supervisor, y por otra parte el Señor **DANIEL ESTEBAN VELEZ GARCIA CC 1.061.750.987 de Popayán**, representante legal de **DENTAL D S.A.S NIT 900412768-0** con el fin de dar inicio a la ejecución de la aceptación de oferta.

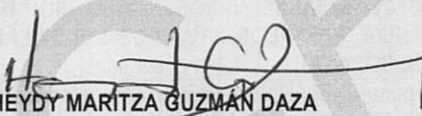
CONSIDERANDO

Que fue expedido el Certificado de Registro Presupuestal N° 61125 de fecha 30 de julio de 2025 expedidos por el jefe de Presupuesto del DMCAL.

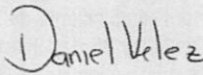
Que la CONTRATISTA, ha presentado los siguientes documentos, los cuales reposan en la carpeta maestra del proceso y que se requieren para dar inicio del contrato, así:

Póliza de cumplimiento, calidad del servicio, y prestaciones sociales N°100042944 de fecha 28 de julio del 2025 y póliza de responsabilidad civil No 100009059 de fecha 28 de julio del 2025 expedidas por COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, las cuales fueron debidamente aprobadas el día 29 de julio de 2025.

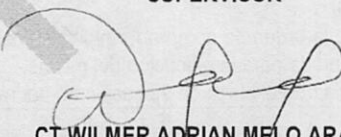
EL CONTRATANTE

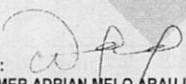

MY. HEYDY MARITZA GUZMAN DAZA
Ordenadora del Gasto Dispensario Médico de Cali

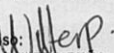
EL CONTRATISTA


DANIEL ESTEBAN VELEZ GARCIA CC 1.061.750.987 de Popayán Representante legal de **DENTAL D S.A.S NIT 900412768-0**

SUPERVISOR


CT.WILMER ADRIAN MELO ARAUJO
Director ESM BAS29-POPAYAN y/o quien haga sus veces


Elaboro:
CT.WILMER ADRIAN MELO ARAUJO
Director ESM BAS29


Revisó:
ABG.WALTER PENA
Asesor Jurídico DMCAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 4 No 88-89 Horizonte
Cali - Valle del Cauca
contrataciondmcal2024@gmail.com

PÚBLICA